

27  
F/R 1700



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 JUN 2014	
Recibido.....	1700.....Ho.
Exp. N°.....	29151.....F.P. UCC

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, declare de interés provincial el proyecto **"FORMACIÓN - CAPACITACIÓN e INTERCAMBIO"** que viene realizando anualmente, desde el año 2007, la Asociación Civil "La Quinta" de la localidad de Vera, departamento Vera, y que consiste en la realización de diversos talleres que aportan un importante ámbito de capacitación, formación y educación profesional con contenidos referentes a lo educativo, artístico, comunicacional y ludo pedagógico, tanto para la ciudad como para la región.

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Este proyecto tiene por objetivo lograr la declaración de interés provincial del proyecto que agrupa los diferentes talleres que vienen realizando la Asociación Civil "La Quinta" en la ciudad de Vera y que tienen como finalidad la formación, la capacitación y la formación profesional, creando espacios de acción para el ejercicio de habilidades.

Esta iniciativa comienza por el año 2007, y desde entonces vienen realizando diferentes talleres educativos, artísticos y lúdicos orientados a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, donde se llevan a cabo diversas actividades culturales, entre las que se cuenta la gestión de un circuito cultural que promueve la circulación de espectáculos de diferentes lenguajes artísticos en toda la región.

Cabe destacar que esta es una Asociación Civil sin fines de lucro, que fue convocando a socios, colaboradores y padrinos que con su apoyo y aporte ayudan a solventar los gastos de mantenimiento y funcionamiento, además de realizar múltiples beneficios. "La Quinta" trabaja desde la integración y la promoción socio-educativa y cultural de niños y jóvenes que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, ofreciendo a toda la comunidad espacios de integración, contención, promoción, recreación y -formación donde convivir y aprender respetando las diferencias.

Para un mayor conocimiento del trabajo que realiza esta Asociación, se adjunta a este proyecto los antecedentes de la misma, como así también material informativo de las actividades realizadas anteriormente y las que están programadas para este año.

Por lo expuesto hasta aquí, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial